los procedimientos regulados en el Acuerdo Interprofesional entre Empresarios y Sindicatos de Sistema Extrajudicial de Solución de Conflictos Laborales de Andalucía (SERCLA) (BOJA núm. 26 de 9.2.2015) o acuerdo que pueda sustituirlo.

ARTÍCULO 37.- PAZ SOCIAL.

Las partes se comprometen a mantener la paz social y estabilidad en el centro de trabajo de la empresa en Huelva, durante el término del presente convenio.

ANEXO I: TABLAS SALARIALES

TABLA SALARIAL 2012		
	Jefe turno C.I.	Oficial 1ª C.I.
Conceptos salariales	€ / mes	
Salario base	917,36 €	868,65 €
Plus tóxicos-penosos-peligrosos	124,99 €	124,99 €
Plus de jefe de turno	93,74 €	
	€ / jornada	
Plus de retén (12 horas)	16,00 €	16,00 €
Plus de retén (8 horas)	10,67 €	10,67 €
Plus de turno 3x7 (8 horas)	9,95 €	9,95 €
Plus de turno 2x7 (8 horas)	3,98 €	3,98 €
Plus de turno 3x5 (8 horas)	2,30 €	2,30 €
Plus de turno 2x5 (8 horas)	0,60 €	0,60 €
J. Nocturna	7,63 €	7,63 €
Conceptos extrasalariales	€ / mes	
Plus de transporte	124,99 €	124,99 €
Pagas extraordinarias	€ / paga	
Paga de verano	938,08 €	938,08 €
Paga de Navidad	938,08 €	938,08 €
Horas extraordinarias	€ / hora	
Hora extra normal	11,74 €	10,79 €
Hora extra festiva	14,04 €	13,10 €
Kilometraje	0,25 €	0,25 €

TABLA SALARIAL 2013		
	Jefe turno C.I.	Oficial 1ª C.I.
Conceptos salariales	€ / mes	
Salario base	924,70 €	875,59 €
Plus tóxicos-penosos-peligrosos	125,99 €	125,99 €
Plus de jefe de turno	94,49 €	

Diputación Provincial de Huelva
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 06/07/2017 a las 00:00:04
Autenticidad verificable mediante **Código Seguro de Verificación DPHxsFtDDXiXZtYIlayn0A9ipiQ==** en https://verifirma.diphuelva.es

TABLA SALARIAL 2013		
	Jefe turno C.I.	Oficial 1ª C.I.
	€ / jornada	
Plus de retén (12 horas)	16,00 €	16,00 €
Plus de retén (8 horas)	10,67 €	10,67 €
Plus de turno 3x7 (12 horas)	15,04 €	15,04 €
Plus de turno 3x7 (8 horas)	10,03 €	10,03 €
Plus de turno 2x7 (8 horas)	4,01 €	4,01 €
Plus de turno 3x5 (8 horas)	2,32 €	2,32 €
Plus de turno 2x5 (8 horas)	0,60 €	0,60 €
J. Nocturna	7,70 €	7,70 €
Conceptos extrasalariales	€ / mes	
Plus de transporte	125,99 €	125,99 €
Pagas extraordinarias	€ / paga	
Paga de verano	945,58 €	945,58 €
Paga de Navidad	945,58 €	945,58 €
Horas extraordinarias	€ / hora	
Hora extra normal	11,83 €	10,87 €
Hora extra festiva	14,16 €	13,21 €
Kilometraje	0,25 €	0,25 €

TABLA SALARIAL 2014		
	Jefe turno C.I.	Oficial 1ª C.I.
Conceptos salariales	€ / mes	
Salario base	933,03 €	883,47 €
Plus tóxicos-penosos-peligrosos	127,13 €	127,13 €
Plus de jefe de turno	95,34 €	
	€ / jornada	
Plus de retén (12 horas)	20,00 €	20,00 €
Plus de turno 3x7 (12 horas)	15,18 €	15,18 €
Plus de turno 2x7 (8 horas)	4,05 €	4,05 €
Plus de turno 3x5 (8 horas)	2,34 €	2,34 €
Plus de turno 2x5 (8 horas)	0,61 €	0,61 €
J. Nocturna	7,77 €	7,77 €
Conceptos extrasalariales	€ / mes	
Plus de transporte	127,13 €	127,13 €

Diputación Provincial de Huelva
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 06/07/2017 a las 00:00:04
Autenticidad verificable mediante **Código Seguro de Verificación DPHxsFtDDXiXZtYIlayn0A9ipiQ==** en https://verifirma.diphuelva.es

TABLA SALARIAL 2014		
	Jefe turno C.I.	Oficial 1ª C.I.
Pagas extraordinarias	€ / paga	
Paga de verano	954,10 €	954,10 €
Paga de Navidad	954,10 €	954,10 €
Horas extraordinarias	€ / hora	
Hora extra normal	11,94 €	10,97 €
Hora extra festiva	14,28 €	13,33 €
Hora extra prácticas y simulacros	18,00 €	18,00 €
Kilometraje	0,26 €	0,26 €

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDRIGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

COMISARÍA DE AGUAS

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

ANUNCIO - INFORMACIÓN PÚBLICA

Nº EXPEDIENTE: A-3595/2016

PETICIONARIOS: David Delgado Domínguez, José Antonio Delgado Domínguez

USO: Doméstico (Riego jardín 0,02 Has, Piscina, Suministro casa), Ganadero (Aves)

VOLUMEN ANUAL (m^3/año): 2146,25

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 0,068

CAPTACIÓN:

Nº	T.M.	PROV	PROCEDENCIA AGUA	M.A.S.	X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
1	Aracena	Huelva	Masa de agua subterránea	SIERRA MORENA	187952	4199957

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (D.T. 3ª de la ley 39/2015).

En Sevilla, 05/05/2017.- EL JEFE SERVICIO. Fdo.: Javier Santaella Robles.

Diputación Provincial de Huelva
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 06/07/2017 a las 00:00:04
Autenticidad verificable mediante **Código Seguro de Verificación DPHxsFtDDXiXZtYIlayn0A9ipiQ==** en https://verifirma.diphuelva.es